

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

25022 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Puerto Lápice (Ciudad Real) - n.º 5056/2019.*

Con fecha 5 de octubre de 2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5056/2019 (8725/1988) (P-907).

Peticionario: María Pilar Pavón Privado (**4951**).

Localidad y provincia: Puerto Lápice (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita dos captaciones nuevas y ampliar la superficie máxima de riego.

Superficie de riego solicitada: 1,14 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,04 l/s.

Volumen máximo anual: 1350 m³.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89.

| Nº Captación | Término Municipal | Provincia | Polígono | Parcela | X* | Y* |
|--------------|-------------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Puerto Lápice | Ciudad Real | 6 | 13 | 458.749 | 4.354.573 |
| 2 | Puerto Lápice | Ciudad Real | 6 | 13 | 458.755 | 4.354.594 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas.

Localización del uso: Parcela 132, polígono 6 de Puerto Lápice.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (carretera de Porzuna, n.º 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de junio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250031484-1